## SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

EDUARDO JOSE PEREZ ZAMBRANO, en mì calidad de representante legal y Gerente General de la compañía PASLIVAN S.A., con Expediente No. 129092 a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 4 de diciembre del 2007 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

- Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.092399533-6, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de Eduardo José Pérez Zambrano, portadora de la cédula de identidad No.120357253-0.
- 2. Hugo Rodolfo Vacacela Orozco, portador de la cedula de ciudadanía No.090240258-5, cede las 399 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.2 a favor de Eduardo José Pérez Zambrano, portadora de la cédula de identidad No.120357253-0.
- 3. Hugo Rodolfo Vacacela Orozco, portador de la cedula de ciudadanía No.090240258-5, cede 1 acción, contentiva en el Certificado Provisional No.3 a favor de Johan Federico Varas Sánchez, portador de la cédula de identidad No.120381534-3.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Eduardo José Pérez Zambrano	799	USD. 199,75
Johan Federico Varas Sánchez	1	USD. 0,25
TOTAL	800	USD. 200,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

Jose Tore?
Sr.. Eduardo Pérez Zambrano
Gerente General
C.C. No.120357253-0.

Mª Eug